

ÍNDICE

CERTIFICACIÓN DE ACTA DEL CONSEJO ESCOLAR

MARCO NORMATIVO

INTRODUCCIÓN

- 1. PROYECTO DE PRESUPUESTO Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES Pág. 7**
- 2. OBJETIVO GENERAL DE CENTRO Pág. 7**
- 3. HORARIOS Pág. 8**
- 4. PLANES DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Pág. 12**
- 5. PLANES DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE Pág. 23**
- 6. MODIFICACIONES, ACTUALIZACIONES Y/O AMPLIACIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO Pág. 28**
- 7. PLANES DE MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO Pág. 30**
- 8. PLAN DE TRABAJO DEL COORDINADOR DE TIC Pág. 31**
- 9. PLAN DIGITAL DE CENTRO Pág. 32**
- 10. PLAN DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO VERD(ermita) Pág. 32**
- 11. ACTUALIZACIONES PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Pág. 33**
- 12. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA “YO LEO, ¿TÚ LEES?” Pág. 34**
- 13. PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE EVALUACIÓN Pág. 38**

14. PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES Pág. 38

15. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Pág. 43

16. PLAN DE MEJORA DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR Pág. 44

ANEXOS Pág. 45

MARCO NORMATIVO GENERAL

- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- Instrucciones de las Viceconsejerías de Educación, Juventud y Deportes y Organización Educativa, de 14 de junio de 2016, sobre comienzo de curso escolar 2016-2017 a los centros públicos docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.
- REAL DECRETO 82/1996 de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria (BOE de 20-2), excepción hecha, en particular, de todo lo relativo a elección, nombramiento y cese del director y competencias de los órganos unipersonales y colegiados de gobierno de los centros.
- ORDEN del Ministerio de Educación y Ciencia de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y Colegios de Educación Primaria (BOE de 5-7), modificada por la Orden de 29 de febrero de 1996 (BOE de 9-3).

NORMATIVA SOBRE ORDENACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN INFANTIL

Currículo y organización de las enseñanzas:

- REAL DECRETO 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- DECRETO 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil.
- ORDEN 1190/2021, de 29 de abril, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se regula la medida de permanencia de un año más en el primer ciclo de la Etapa de Educación Infantil en la Comunidad de Madrid.

Evaluación:

- ORDEN 680/2009, de 19 de febrero, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la evaluación en la Educación Infantil y los documentos de aplicación. (BOCM de 17 de abril).
- Circular de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria sobre permanencia de un año más en la etapa de Educación Infantil de los alumnos con necesidades educativas especiales. (21 de mayo de 2009).

EDUCACIÓN PRIMARIA

Currículo y organización de las enseñanzas:

- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- DECRETO 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el

currículo de la etapa de Educación Primaria

- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- DECRETO 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria.(BOCM del 25)
- RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria. (BOE del 24)
- CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria.
- RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid. (BOCM de 14 de agosto)
- RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2008, de la Viceconsejería de Educación, por la que se modifica parcialmente la Resolución de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.
- RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2012, de la Viceconsejería de Educación, por la que se modifican parcialmente las Resoluciones de 10 de julio de 2008 y de 21 de julio de 2006, por las que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa. (BOCM de 30 de abril)

Evaluación:

- ORDEN 3622/2014, de 3 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación y los documentos de aplicación en la Educación Primaria
- CORRECCIÓN de errores de la Orden 3622/2014, de 3 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación y los documentos de aplicación en la Educación Primaria.(BOCM del 7 de enero de 2015)
- ORDEN 1493/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales en la Comunidad de Madrid. (BOCM del 15 de junio)
- ORDEN 1910/2015, de 18 de junio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la adaptación de los modelos de los documentos básicos de evaluación a la enseñanza básica obligatoria, en centros de Educación Especial y aulas de Educación Especial en centros ordinarios de la Comunidad de Madrid. (BOCM del 30)
- ORDEN 1846/2008, de 8 de abril, de la Consejería de Educación, por la que se crea el Registro de Historiales Académicos y Alumnado Escolarizado en la Comunidad de Madrid, y se establecen los criterios generales y procedimientos telemáticos para su gestión. (BOCM del 16)
- ORDEN 2538/2008, de 21 de mayo, por la que se crea el fichero “Historiales académicos”, que contiene datos de carácter personal, dependiente de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios. (BOCM del 27).

**CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE APROBACIÓN
DE LA PGA 2022-2023**

D^a Sara Ballesteros Sánchez-Escalonilla, como Directora del CEIP "Ermita del Santo",

CERTIFICO:

Con fecha 13 de octubre de 2022, el Consejo Escolar del centro, previa aprobación por el Claustro de Profesores de las partes correspondientes en reunión de 6 de octubre, ha evaluado e informado la Programación General Anual del curso 2022-2023.

Y para que conste donde proceda, firmo la presente en Madrid a 10 de noviembre de 2022.



Fdo. Sara Ballesteros Sánchez-Escalonilla
(Directora)

INTRODUCCIÓN

La presente Programación General Anual tiene las siguientes **funciones**:

- Definir las tareas y actividades y distribuirlas de forma responsable para la consecución de los objetivos establecidos para el curso 2022/2023.
- Garantizar la actuación coordinada de los Órganos de Gobierno y los Órganos de Coordinación Docente.
- Definir y facilitar la participación y colaboración de todos los sectores de la Comunidad Educativa.

Los **objetivos** de la Programación General y todos los **planes de actuación** recogidos en ella, **parten de**:

- El marco normativo ya descrito.
- Las conclusiones y las propuestas de mejora reflejadas en la Memoria Anual del curso anterior.

1. PROYECTO DE PRESUPUESTO Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES

PRESUPUESTO INTERNO 3er trim. 2022	
Conceptos	Gasto
Estores aulas pasillo 1ª pl. + despacho (1/360 euros aprox.)	4.000
Mejora gestión residuos 500	500
Retirada de pilas Aula Multiusos y PT	1.000
Gastos extraordinarios	10.500
TOTAL	16.000

PROYECTO DE PRESUPUESTO INTERNO 2023 (23.000)	
Conceptos	Gasto
Pintura de los pasillos de la pl. baja y el 1er tramo de la escalera principal	4.500
Acondicionamiento de almacenes (Infantil y bicis)	1.000
Otros conceptos en el Consejo escolar de rendición de cuentas y aprobación de presupuesto	<i>A determinar</i>
Gastos extraordinarios	<i>A determinar</i>
TOTAL	

MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPENDIENTES DE LA ADMÓN. MUNICIPAL

Reasfaltado de la pista de 1º y 2º

2. OBJETIVO GENERAL DE CENTRO

Mejorar la convivencia mediante:

- la implantación de un modelo restaurativo y
- el aprovechamiento de los espacios de recreo lectivos y complementarios, diversificando las alternativas de juego y ayudando a través del mismo a promover relaciones entre los niños que disminuyan el autoaislamiento y los juegos en solitario, y la competitividad excesiva.

3. HORARIOS

3.1. HORARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DEL CENTRO

Mañana: de 9:00 a 12:30. **Tarde:** de 14:30 a 16:00. **De septiembre y junio (jornada intensiva):** de 9:00 a 13:00.

Comedor escolar: de 12:30 a 14:30. (Durante los meses de septiembre y junio, de 13:00 a 15:00)

Actividades extraescolares gestionadas por la AMPA:

- Actividad lúdico-matinal: de 7:30 a 9:00.
- Actividades de mediodía: de 12:30 a 14:30.
- Actividades de tarde: de 16:00 a 17:30.

Actividades extraescolares municipales:

	Destinatarios	Días	Horario
Conciliación matinal	Infantil 3 años-6º de Primaria (15 plazas)	De Lunes a viernes	07:45-09:00

Apoyo al estudio		
Cursos	Inglés (16:00- 17:00)	Lengua y matemáticas (16:00 - 17:00)
1º a 3º de Primaria	Martes y jueves	Lunes, miércoles y viernes
4º a 6º de Primaria	Lunes, miércoles y viernes	Martes y jueves

3.2. HORARIOS DE ATENCIÓN A FAMILIAS

GENERALES

- Tutoría (previa cita): martes de 14:00 a 15:00 *Septiembre y junio de 13:00 a 14:00
- Atención Secretaría previa cita (91 464 25 90 ó secretaria.cp.ermidadelsanto.madrid@educa.madrid.org)
- Atención del Equipo Directivo previa cita (91 464 25 90 ó cp.ermidadelsanto.madrid@educa.madrid.org)

COMUNICACIÓN CON EL COLEGIO

CUENTAS DE CORREO-E DEL COLEGIO:

- **Cuenta institucional:** cp.ermidadelsanto.madrid@educa.madrid.org. Para pedir cita a la Jefa de Estudios, la Coordinadora de comedor o la Directora y para asuntos generales relacionados con el Consejo escolar o con el proceso educativo de vuestros hijos.

MUY IMPORTANTE: No responder a una circular informativa para tratar asuntos que no estén relacionados con la información que contiene, hacer solicitudes, o atender a trámites de secretaría.

- **Cuenta de Secretaría:** secretaria.cp.ermidadelsanto.madrid@educa.madrid.org. Es la indicada para tramitar asuntos de organización y funcionamiento:
 - Petición de cita previa.
 - Ayudas económicas.
 - Bajas y altas de comedor y actividades de conciliación municipales (no AIRE-AMPA).
 - Solicitudes de documentación, dieta blanda, recogida anticipada.

Descarga de mpresos (sección página web: SECRETARÍA-IMPRESOS): <https://ceipermitadelsanto.com/impresos/>

CUENTAS DE CORREO-E DE ALUMNOS (EDUCAMADRID): Con ella se accede a los recursos digitales de EducaMadrid que indiquen los profes. No se pueden utilizar fuera de España, se bloquean.

COMUNICACIÓN CON EL PROFESORADO: Aplicación Roble, en su defecto, y en función de los recursos de las familias, el medio que garantice una correcta atención (correo-e, teléfono, agenda...).

3.3. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

Horarios del profesorado

Criterios para su elaboración:

- El tutor permanecerá con el mismo grupo de alumnos dos cursos.
- En un mismo grupo de alumnos impartirá docencia el mínimo número posible de profesores.
- Funciones de la profesora de apoyo en Educación Infantil: Apoyo en aula según necesidades, prioritario en 3 años (período de adaptación) y sustitución en ausencia de la tutora.
- En la medida de lo posible, las especialidades se impartirán en cada nivel de forma consecutiva (grupo A - grupo B / grupo B - grupo A).

Horas computables como lectivas

- Coordinadores de Ciclo: 2 sesiones semanales.
- Coordinadora de TIC: 4 horas semanales.
- Responsable de Biblioteca: 3 horas semanales.
- Restos horarios:
 - Coordinación.
 - Sustituciones.
 - Programa de Refuerzo Educativo Ordinario

Sustituciones: La Jefa de Estudios computará mensualmente las sustituciones con el fin de equilibrarlas de acuerdo con lo siguiente:

- En Educación Infantil sustituye la Profesora de Apoyo al Ciclo. En ausencia de ésta se contemplan los mismos criterios que para el resto del profesorado.
- Cuando falte un profesor especialista, sustituye el tutor del grupo, siempre que éste no tenga que impartir un área en otro grupo.
- Si no fueran suficientes sustituyen los profesores encargados del Refuerzo Educativo Ordinario y los Coordinadores.

Obligada permanencia: de 14:00 a 15:00.

Lunes: Equipos docentes

Martes: Entrevistas con las familias.*

Miércoles: Coord. Interciclo / Equipos de trabajo / Formación

Jueves: Reuniones de la CCP, de Claustro, de Consejo y Generales.

Viernes: Reuniones de nivel.

** El horario dedicado a **atención a familias**, tanto en entrevistas personales como en reuniones generales, se **flexibilizará cuando sea necesario**. Los profesores deberán comunicarlo al Equipo Directivo con el fin de que se compense.*

Profesorado sin jornada completa:

- Religión: Tres cuartos de jornada escolar. (17:45 horas)
- Maestra de AL: Compartido con el CEIP Francisco de Goya. Acude a nuestro centro todos los martes y los jueves y los viernes de 12:00 a 15:00.
- Maestra de Inglés: Definitiva a media jornada. Acude al centro martes, miércoles y jueves (15 horas).
- Maestra de Inglés: Definitiva a media jornada. Acude al centro los lunes, miércoles y viernes (15 horas).

Horarios del alumnado

Educación Infantil:

- Los alumnos de 1º de Educación Infantil se incorporan al centro gradualmente en grupos pequeños durante la primera semana del curso. A lo largo de este periodo, entran a las 09:30.
Horario flexible durante los meses de septiembre para facilitar el proceso de adaptación.
- Cuando se detecten alumnos con necesidades especiales de apoyo, éste se priorizará compatibilizándolo con el apoyo al resto de alumnos.
- Las tutoras acompañan al grupo en todas las actividades del horario salvo en Lengua Extranjera.
- Las actividades alternativas a las enseñanzas de Religión Católica, son impartidas por cada tutora a su grupo de alumnos.
- El horario en esta etapa parte de una perspectiva globalizadora y tiene en cuenta los ritmos de trabajo, juego y descanso de los niños.

Educación Primaria:

- Siempre que sea posible, en las primeras horas del día se impartirán las áreas que requieren mayor concentración y atención.
- La distribución horaria tendrá en cuenta el agrupamiento flexible en función de las actividades.
- En los cursos donde sea necesario se harán coincidir las horas de Lengua y Matemáticas con el fin de organizar el Refuerzo Educativo Ordinario en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.

Otros criterios:

- Todos los grupos de EI tendrán como mínimo una sesión semanal de Psicomotricidad.
- Se priorizará que los tutores del mismo nivel apoyen a los alumnos del grupo paralelo.
- Los grupos de Religión y de Valores Sociales y Cívicos se agruparán por nivel siempre que sea posible.
- El PREO priorizará los cursos de 1º y 2º; hasta que no se hayan cubierto las necesidades no se pasará a organizar el programa en el resto de cursos en función de las necesidades.
- Para ajustar la hora y media de Religión y las dos horas y media de Educación Física se podrán planificar sesiones semanales y quincenales

3.4. HORARIOS DE LOS ESPACIOS DE USO COMÚN: AULA DE INFORMÁTICA, BIBLIOTECA, GIMNASIO, SALA DE PSICOMOTRICIDAD Y SALA DE AUDIOVISUALES

CRITERIOS HORARIOS DE UTILIZACIÓN DEL AULA DE INFORMÁTICA: Elaborado por el Coordinador TIC para garantizar, al menos, la asistencia de una hora semanal a cada grupo de alumnos.

CRITERIOS HORARIOS DE UTILIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA: Voluntariamente, los profesores reservan una hora semanal para todo el curso; los huecos quedan a libre disposición.

RESTO DE ESPACIOS:

- La utilización del Gimnasio y los patios se organiza de forma equitativa por los profesores de Educación Física.
- La Sala de Psicomotricidad es utilizada fundamentalmente por los profesores de Educación Infantil, que realizan la distribución semanal de sesiones de forma prioritaria.
- La Sala de Audiovisuales es reservada por los profesores anotando semanalmente en un cuadrante horario el día y la hora que desean acudir con su grupo.

4. PLANES DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

4.1. EQUIPO DIRECTIVO

Objetivos:

1. Velar por el buen funcionamiento del centro.
2. Hacer llegar a la Administración Educativa las mejoras y necesidades que la comunidad educativa no puede asumir.
3. Elaborar la propuesta de la Programación General Anual y la Memoria.
4. Dirigir y coordinar todas las actividades del centro.
5. Promover la innovación educativa e impulsar planes para la consecución de los objetivos del Proyecto Educativo de Centro, específicamente de la PGA
6. Favorecer la convivencia en el centro y la participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa optimizando las vías de comunicación entre ellos.
7. Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno.
8. Perfeccionar los procedimientos e instrumentos de evaluación de la práctica docente y colaborar en las evaluaciones externas.

PLAN GENERAL DEL EQUIPO DIRECTIVO	
Temporalización	Actuaciones de referencia
Septiembre- Octubre	<p>Actuaciones en relación con la organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar los calendarios de reuniones generales y tareas. - Planificar la asignación y designación de órganos de coordinación docente. - Informar a todos los miembros de la Comunidad Educativa sobre los cambios en las normas de organización y funcionamiento - Planificación de la utilización de los espacios del centro y reorganización de los mismos. - Elaboración de la propuesta de calendario de las elecciones al Consejo escolar 2022-2023 <p>Actuaciones en relación con la PGA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar las directrices para su elaboración. - Orientar en la elaboración de los planes de trabajo de los Equipos de Ciclo y proponer los de los órganos de gobierno y coordinación. - Recopilar las propuestas y elaborar el borrador. <p>Actuaciones en relación con la comunicación familias-centro: Actualizar los archivos de correo-e y las fichas de los alumnos que promocionan a Primaria.</p> <p>Actuaciones en relación con los documentos de evaluación de los alumnos que se trasladan: Solicitar y remitir documentación.</p>
Noviembre- Diciembre	<p>Actuaciones en relación con el plan de autoprotección del centro y la planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Simulacro de evacuación y planificación de la actividad preventiva. - Revisión de documentación para solicitar nuevamente la intervención de las administraciones correspondientes. <p>- Revisar los protocolos internos en relación con la Ley Orgánica de Protección de Datos.</p> <p>- Planificar la sustitución, mejora y/o dotación de los recursos materiales.</p>
Enero	<p>Análisis y valoración de la situación económica del centro.</p> <p>Presentación del presupuesto para el año 2023.</p>
Junio	<p>Actuaciones en relación con la Memoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el funcionamiento del centro y el grado de cumplimiento de los objetivos. - Proporcionar las directrices para su elaboración - Recopilar las propuestas. - Elaborar el borrador. <p>Actuaciones en relación con los documentos de evaluación de los alumnos que se trasladan: Solicitar y remitir la documentación.</p>
A lo largo del curso	<ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones necesarias para el correcto desarrollo de los Proyectos de centro. - Renovación y actualización de la página web. - Realizar el seguimiento de todos los planes de actuación contenidos en la PGA. - Actualización de los Expedientes de los alumnos. - Todas aquellas actuaciones que requiera el correcto funcionamiento del centro.

Responsables y seguimiento	
Instrumento	Reuniones de coordinación: viernes de 14:00 a 15:00 y siempre que sea necesario
Indicadores evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de objetivos - Realización de las tareas. - Cumplimiento de la temporalización. - Seguimiento de lo planificado.
Responsable	Realización de las tareas: cada miembro en su ámbito. Seguimiento: Directora

PLAN ESPECÍFICO DEL EQUIPO DIRECTIVO								
OBJETIVOS	Acometer de las tareas pendientes del curso anterior							
	Subsanar las deficiencias puestas de manifiesto por el SIE en relación con elPAD							
Tareas	Tempora- lización	Responsables	Indicador de seguimiento	Control del cumplimiento	Resultado de la tarea			
Acometida de las tareas pendientes del curso anterior: <ul style="list-style-type: none"> - Revisar y completar, en su caso, los Expedientes de alumnos desde el curso 2007-2008 en adelante. - Destruir la documentación obsoleta. - Sistematizar el archivo de la documentación organizativa 	2º trimestre	Equipo directivo	Cumplimiento del calendario. Operatividad del Sistema de archivo a valorar durante el curso 22-23.	Directora	1	2	3	4
Planificar en el PAD la forma de coordinación de los diferentes profesionales que atienden a los alumnos con necesidades educativas especiales.	7-25 de marzo	Jefa de estudios			1	2	3	4
Actualizar y ordenar los expedientes académicos de los ACNEAE.	A lo largo del curso	Equipo atención a la diversidad	Revisión aleatoria de Expedientes		1	2	3	4

4.2. CONSEJO ESCOLAR

Objetivos:

1. Evaluar las normas de organización y funcionamiento, el proyecto de gestión y la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado, en relación con la planificación y organización docente.
2. Conocer e informar las actuaciones de las comisiones del Consejo Escolar (convivencia, económica, comedor, plan de mejora).
3. Proponer medidas que favorezcan la convivencia en el centro y la resolución de posibles conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
4. Promover la conservación y renovación de las instalaciones y equipo escolar y aprobar la obtención de recursos complementarios.
5. Informar las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales, con otros centros, entidades y organismos.
6. Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro
7. Elaborar propuestas e informes sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la gestión

4.2.1. PLAN GENERAL DEL CONSEJO ESCOLAR

Temporalización	Actuaciones de referencia
Octubre-Diciembre	Revisar la composición de las comisiones y modificar y/o incluir miembros, en su caso. Actuaciones en relación con la elaboración de la PGA: Propuesta del plan de actuación del Consejo e informe sobre los aspectos correspondientes de la Programación General Anual. Celebración de las elecciones al Consejo Escolar 2022-2023.
Enero	Rendición de cuentas del ejercicio económico 2022. Informe del proyecto de presupuesto 2023 presentado por el centro. Propuesta del horario de la jornada escolar para el curso 2023-2024. Informe del simulacro de evacuación del centro.
Junio	Información sobre el proceso de escolarización. Análisis y evaluación de las normas de organización y funcionamiento, las actividades, la actuación general del centro y la evolución del rendimiento escolar a través de los resultados de las evaluaciones internas y externas. Análisis y evaluación de las actividades extraescolares gestionadas por la AMPA e informe del plan 2023-2024. Renovación o cambio de la empresa de comedor.
A lo largo del curso	Información, en su caso, de las actuaciones de las comisiones. Las establecidas en el plan específico 2022-2023. Cualquier otra que requiera el adecuado funcionamiento del centro.

Evaluación y responsables	
Responsables	Realización de las tareas: miembros Seguimiento y cumplimiento: Directora
Indicadores de evaluación	Realización de las tareas Cumplimiento de la temporalización Seguimiento de lo planificado

4.2.2. PLAN ESPECÍFICO DEL CONSEJO ESCOLAR								
OBJETIVO: Mejorar el funcionamiento de las comisiones.								
ACTUACIONES								
Separación de las labores del Consejo de las de las comisiones.								
Elaboración de planes de actuación generales (bases para la elaboración de los planes a continuación.)								
Tareas	Temporización	Responsables	Indicador de seguimiento	Control del cumplimiento	Resultado de la tarea			
Dotar a cada comisión de un plan concreto.	1 er trim.	Comisiones	Plan de trabajo, composición y funcionamiento	Consejo escolar	1	2	3	4
Distribuir funciones y tareas entre los componentes.					1	2	3	4
Incluir en las comisiones a miembros de la comunidad que no pertenezcan al Consejo.					1	2	3	4
Organizar las celebraciones y las actividades extraescolares de huerto, biblioteca, ..., como complemento a la actividad lectiva.	Todo el curso	Coord. de cada comisión y Eq. directivo	Memoria final de curso		1	2	3	4
Coordinar la actividad de la Comisión de Comedor y la de Medio ambiente en el marco del Proyecto Verde.				1	2	3	4	

4.2.2.1. BASES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA		
a. Plan de convivencia (enfoque restaurativo)		
Objetivo: Difundir, sensibilizar y resolver dudas entre las familias.		
Actuaciones	Elaborar recursos divulgativos.	
	Establecer vías de difusión e intercambio de información.	
Recursos: Dossier de actividades; Puente de mediación; Cuaderno de mediación.; y materiales del curso de formación CRIFLas Acacias: <i>Hacia una convivencia en positivo: el enfoque restaurativo. Primaria</i>		
b. Encuesta a familias 2021-2022		
Resultados encuesta 2021-2022:		
<ul style="list-style-type: none"> - Justificación: En el marco del Plan de Acción Tutorial, al principio del 3er trimestre 2021-2022, el Equipo de Ed. Infantil propuso realizar una encuesta entre las familias para intentar hacer una "fotografía" de sus modelos educativos, sobre todo del establecimiento de límites y normas en casa y de cómo tratan la tolerancia a la frustración de sus hijos. A esto, el Equipo Directivo, en el marco del Plan de Convivencia añadió cuestiones sobre la comunicación y relación familias-centro para mejorarlas en la medida de lo posible. - Participación: De un censo de más de 650 padres y madres, participaron 128 (19%). - Análisis de resultados: Los resultados de la encuesta se debatieron en las reuniones de <i>Claustro y Consejo de final de curso</i>, quedó pendiente la elaboración del informe de análisis. 		
Ámbitos	Datos más significativos	Medidas a adoptar
Relación y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Más del 90 % conoce los horarios, las normas básicas de funcionamiento y las principales actividades complementarias. - Un 50% conoce los órganos de gobierno y coordinación y sabe a quién dirigirse para tratar cualquier asunto (menos porcentaje asuntos de comedor) - Solo un 4% no participa en ninguna actividad de centro un 20% no puede debido a sus horarios. - 29 participan en las elecciones, 117 nunca se han planteado presentarse a las elecciones - Alrededor de un 80% pertenecen a la AMPA y saben que subvenciona actividades y servicios para no socios - Página web: el 50% está suscrito, 10% está suscrito pero no abre notificaciones y un 36% la consulta. - Proyecto/s de centro: 82% consideran que forman parte de un proyecto común en todos los ámbitos (21%) o en algunos (61%); 12,5% consideran que forman parte de un proyecto común en pocos ámbitos; 4,7% en ninguno. 	Mejorar la web, fomentar la suscripción y optimizar los recursos y plataformas.

Dinámicas y pautas educativas en casa	<ul style="list-style-type: none"> - Límites no cuestionables: 18% tiene límites no cuestionables en muchos ámbitos; n 60% tiene límites no cuestionables en algunos ámbitos, 19% en pocos y 3% considera que todos los límites son cuestionables. - Preocupaciones: De estas 4 (1. Respetar a los demás 2. Desarrollar todo su potencial 3. Respetar las normas 4. Tolerancia a la frustración) las más importantes son la 1 y la 4. - Necesidad de formación: De estas 7 (1. Normas de comportamiento 2. Adquisición de hábitos de conducta 3. Establecimiento de límites 4. Técnicas de estudio y de trabajo intelectual 5. Alimentación saludable 6. Relaciones con sus compañeros y amigos 7. Actividades de ocio y tiempo libre) <p>Establecimiento de límites 70 sí 44 no; Técnicas de estudio 67 sí, 42 no; Relaciones con compañeros y amigos 71 sí, 40 no.</p>	Charlas
Inquietudes, observaciones y propuestas de mejora (preguntas abiertas - voluntario)	<p><i>En reunión del Consejo, el 13 de octubre de 2022, se acordó publicar estas respuestas. En reunión posterior, se decidió no hacerlo, pues hay respuestas "reconocibles", y se acordó que la Comisión de convivencia sacara conclusiones para completar el análisis de datos. A continuación están los textos</i></p>	<i>A determinar por la Comisión</i>

4.2.2.2. BASES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE COMEDOR		
AEC (Alimentación saludable y sostenible-en coordinación con Comis. de Medio ambiente)	Actividades	Difusión comunidad educativa (web, correo-e...)
<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de residuos RRR: Mejorar recursos e implicar a l@s niñ@s. - Descenso del consumo de carne: dos-tres días de legumbre y huevo. - Talleres - Charlas a familias: alimentación sostenible y saludable 	<ul style="list-style-type: none"> - Alumn@s ayudantes - Utilización de la Biblioteca - Jornadas de puertas abiertas e información para las familias de l@s usuari@s recogidas en el plan derivado del acuerdo marco (funcionamiento del día a día en el comedor del colegio). - Fiesta del agua 	<ul style="list-style-type: none"> - Consejos para una repostería casera más saludable. - Recomendaciones para desayunos y meriendas saludables...

4.2.2.3. BASES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE (Salud, sostenibilidad y mejora del entorno)	
Objetivo: Favorecer la implicación de todos los sectores de la comunidad educativa en el proyecto Verd(ermita) sistematizando actuaciones y tareas que contribuyan a que las actividades complementarias y curriculares se desarrollen de forma más colaborativa, eficaz y sostenible.	
Actuaciones	Realización de campañas y actividades que favorezcan la sensibilización y motivación.
	Creación progresiva de bancos de recursos organizativos que faciliten la planificación y desarrollo de las actividades.
	Mejora de los espacios y renovación y/o incremento de los recursos necesarios para el correcto desarrollo de las actividades relacionadas con cada uno de los ámbitos del proyecto.
	Sistematizar la decoración y ambientación sostenibles de actividades y celebraciones.
Tareas y actividades	STARS (Movilidad) <ul style="list-style-type: none"> - Participación en la Semana europea de la Movilidad Sostenible (Parking Day y Día sin coches) - Realización de actividades de sensibilización para el incremento de población escolar que se mueve de forma sostenible (Bicicletadas familiares Halloween y Casa de Campo-primavera-sábado) - Salidas a Madrid Río / vía urbana - Capacitación ciclista de alumnos (cada grupo tiene programadas dos semanas en las sesiones de EF) - Mejora de los espacios para guardar bicis y triciclos - Elaboración de un proyecto para el impulso de bicibuses para su valoración y aprobación en el Consejo escolar de final de curso 2022-2023.
	Huerto ecológico (Medio ambiente natural) <ul style="list-style-type: none"> - Colocar mesas en "U" en el huerto de isa - Organizar y ubicar los recursos materiales: <ul style="list-style-type: none"> - Específicos: herramienta, mantillo, - Complementarios: pizarra, fichas plastificadas, cuentos, peluches... - Mejora de los murales del Huerto de colores
	AEC (En coord. con Comis. de Comedor) <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de residuos RRR: Mejorar recursos e implicar a l@s niñ@s. - Descenso del consumo de carne: dos-tres días de legumbre y huevo. - Talleres con el alumnado. - Charlas a familias: alimentación sostenible y saludable
	Comunes a los tres ámbitos <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar "fichas" de propuestas y sugerencias de materiales y recursos sostenibles para decoración y ambientación de actividades y celebraciones. - Redistribución y mejora del Rincón Verde.

4.3. CLAUSTRO DE PROFESORES

Objetivos:

1. Realizar propuestas para la elaboración y/o revisión de documentos pedagógicos.
2. Evaluar y aprobar, en su caso, las posibles modificaciones de los documentos institucionales.
3. Fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría y evaluación de los alumnos.
4. Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas.
5. Hacer propuestas de mejora de resultados académicos en función del análisis de resultados.
6. Informar las normas de organización y funcionamiento del centro.
7. Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.

PLAN GENERAL DEL CLAUSTRO	
Temporalización	Actuaciones de referencia
Septiembre	<p>Actuaciones de inicio de curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de criterios para la confección de los horarios de profesores y alumnos. - Adjudicación de tutorías. - Elección de los coordinadores de equipos docentes, TIC, Biblioteca, extraescolares del Ayuntamiento y, en su caso, Comedor. - Composición de los Equipos de Docentes. - Determinación de los objetivos generales de centro y planes de actuación para el presente curso. <p>Actuaciones en relación con la elaboración de la PGA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión y modificación, en su caso, de la Propuesta Pedagógica. - Acuerdos sobre la elaboración de las concreciones curriculares de Primaria. - Establecimiento de criterios y planificación de las actividades complementarias y extraescolares.
Octubre	Informar la PGA y aprobar la parte correspondiente.
Noviembre	Elecciones al Consejo Escolar 2022-2023
Enero	<p>Análisis y valoración de la situación económica del centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la situación económica del centro. Presentación del proyecto de presupuesto para el año 2023. - Propuesta de horario de la jornada escolar para el curso 2023/2024. - Informe sobre el simulacro de evacuación del centro
Junio	<p>Aprobar los documentos que hayan sido elaborados o modificados a lo largo del curso.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis y evaluación de los aspectos docentes de la PGA. - Informe y aprobación, si procede, de los aspectos docentes de la Memoria Anual de curso. - Análisis y valoración del rendimiento escolar general del centro a través de los resultados de la evaluación final.

A lo largo del curso	Información, en su caso, de las actuaciones de las comisiones. Reuniones del Claustro y/o reuniones generales informativas para planificación, coordinación e información de todo lo relacionado con la vida del centro.
Responsables y seguimiento	
Instrumento	Actas y planificación de la PGA
Indicadores evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de objetivos - Realización de las tareas. - Cumplimiento de la temporalización. - Seguimiento de lo planificado.
Responsable	Realización de las tareas: cada miembro en su ámbito. Seguimiento: Directora

PLAN ESPECÍFICO DEL CLAUSTRO									
Objetivo: Incorporar la mediación en la resolución de conflictos y poner en marcha estrategias que los prevengan.									
Actuaciones	Experimentar la escucha activa y la asertividad para mejorar la comunicación.								
	Trabajar el conflicto como una fuente de aprendizaje								
Coordinación general: Jefa de Estudios									
Actividades	Temporización	Responsables	Indicador de seguimiento	Responsable cumplimiento	Resultado tarea				
Sensibilización y formación del profesorado y las familias	Octubre-noviembre	Ponente ext. y Coord. de bienestar	Nº de participantes	Coord. de bienestar/ Directora	1	2	3	4	
Programación de una sesión específica trimestral en el aula para: - Iniciarse en el reconocimiento e identificación de los propios sentimientos e intentar ponerse en el lugar del otro. - Experimentar cómo la falta de comunicación o una mala comunicación pueden ser motivo de diferentes conflictos. - Reflexionar sobre el hecho de que el carácter positivo o negativo de un conflicto depende de cómo reaccionemos ante él.	1er, 2º y 3er trim.	Tutores	Dosier de actividades		1	2	3	4	
“Nos miramos a los ojos”	Mín. 2/sem.	Tutores	Registro		1	2	3	4	
Puente y cuaderno de mediación	Siempre que sea necesario	Coord. de bienestar/tuts.			1	2	3	4	
Círculos restaurativos		Coord. de bienestar			1	2	3	4	
RECURSOS:									
<ul style="list-style-type: none"> - Dossier de actividades - Puente de mediación - Cuaderno de mediación. - Materiales del curso de formación CRIFLas Acacias: <i>Hacia una convivencia en positivo: el enfoque restaurativo. Primaria</i> 									

5. PLANES DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

5. 1. PLANES DE TRABAJO DE LOS EQUIPO DOCENTES

Objetivos:

1. Formular propuestas al Equipo Directivo y al Claustro relativas a la revisión y elaboración del PEC, de la PGA y de otros documentos institucionales para adecuarlos a las exigencias de la LOMCE.
2. Coordinar y mantener actualizada la metodología didáctica.
3. Organizar y realizar las actividades complementarias y extraescolares.
4. Procurar una actuación coordinada entre los profesores del Equipo Docente en aspectos pedagógicos, organizativos y de convivencia.
5. Revisar periódicamente el cumplimiento del Plan Lector, de la Acción Tutorial, de los planes de mejora y del Plan de Refuerzo Educativo Ordinario según directrices de la CCP y la Jefatura de Estudios.
6. Analizar el rendimiento académico y los resultados en las pruebas de evaluación externas y diseñar propuestas de mejora.

PLAN GENERAL DE ACTUACIÓN DE EQUIPOS DOCENTES (COMÚN A LOS TRES EQUIPOS)

Temporalización

1er trimestre:

- Organización del Ciclo: distribución de elementos materiales y personales.
- Revisión de documentos y pruebas de Evaluación Inicial.
- Actualización del inventario.
- Adquisición del material necesario.
- Revisión y elaboración de la PGA según planificación del Equipo directivo.
- Organización del programa de Refuerzo Educativo Ordinario coordinado por la Jefe de Estudios.

2º trimestre:

- Seguimiento de la acción tutorial.
- Seguimiento del Plan de fomento de la lectura.
- Seguimiento del Programa de Refuerzo Educativo Ordinario: Los niveles se reunirán para hacer el seguimiento el viernes anterior a las reuniones de "pre-evaluación".
- Seguimiento de planes de mejora.

3er trimestre

- Evaluación del funcionamiento del Plan de fomento de la lectura, del Programa de Refuerzo Educativo Ordinario, de los planes de mejora del rendimiento y de la Acción Tutorial.
- Elaboración de la Memoria final de curso en función de las directrices del Equipo y el calendario que se establezca en junio.

Trimestralmente	
<ul style="list-style-type: none"> - Preparación y celebración de las reuniones generales con familias. - Seguimiento del trabajo del Equipo de Ciclo. 	
A lo largo del curso	
<ul style="list-style-type: none"> - Información de los temas tratados en las reuniones de la Comisión Pedagógica. - Preparación y realización de las actividades complementarias y extraescolares. 	
Responsables y seguimiento	
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de las tareas: Coordinadora - Seguimiento: Jefa de Estudios
Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de las tareas - Cumplimiento de la temporalización. - Seguimiento de lo planificado.

PLAN ESPECÍFICO DE LOS EQUIPO DOCENTES (COMÚN A LOS TRES EQUIPOS)

Justificación: A través de la observación directa en los tiempos de recreo deducimos que: existe gran diversidad de características y necesidades del alumnado; la mayor parte de l@s alumn@s necesita tener un tiempo propio, tener su espacio y no estar dirigid@s; un pequeño número de ell@s no tienen las habilidades necesarias para jugar con l@s demás y es a quienes se dirige este plan de actuación. Tras el análisis de la situación, se llega a la conclusión de que la META principal es: Ayudar a través del juego a promover las relaciones personales, para evitar el autoaislamiento y los juegos en solitario.

<p><i>Necesidades:</i> A l@s niñ@s que presentan dificultades en las relaciones sociales, les ayuda...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje de normas sociales. • Mediación en posibles conflictos con compañer@s. • Ampliación del repertorio de intereses. • Apertura o iniciación del círculo de amistades. • Iniciación del juego colectivo. 	<p><i>Nos proponemos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayudar a l@s niñ@s a integrarse en los juegos de patio con sus iguales. • Mejorar la convivencia y la relación entre tod@s. • Aprender las normas y tiempos de diferentes juegos. • Aceptar los juegos propuestos por l@s demás. • Afrontar y resolver los conflictos. • Aprender estrategias de petición de ayuda. • Priorizar el disfrute lúdico, dejando en un segundo plano la competitividad.
---	--

Durante el recreo se pueden dar distintas opciones de juego, de tal forma que no sea obligatorio ni dirigido y se respete el juego libre: individual o grupal pero siempre de manera voluntaria.

Objetivo: Mejora de la convivencia y la relación entre iguales a través del juego, promover las relaciones personales para evitar el autoaislamiento, los juegos en solitario y la competitividad excesiva.

Actuaciones	Identificación de aspectos que pueden contribuir a mejorar la convivencia entre iguales.
	Aprendizaje de normas y tiempos de diferentes juegos y deportes.
	Ampliación el repertorio de intereses.
	Aprendizaje de estrategias de petición de ayuda y de resolución de conflictos.

Coordinación general y responsable cumplimiento: Directora							
Tareas	Tempora- lización	Responsa- bles	Indicador de seguimiento	Resultado tarea			
<p>Concretar las conductas y dinámicas tanto individuales como grupales a abordar desde el proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - [Aislamiento. - "Rituales". - Incumplimiento de reglas. - Falta de habilidades sociales. - Competitividad excesiva.] 	Octubre	Equipo directivo	Listado	1	2	3	4
<p>Observar en el patio y registrar para identificar las necesidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - [Aprendizaje de normas sociales. - Aceptación de juegos propuestos por l@s demás. - Mediación en posibles conflictos con compañer@s. Ampliación del repertorio de intereses. - Apertura o iniciación del círculo de amistades. - Iniciación del juego colectivo. - Priorización del disfrute lúdico, dejando en un segundo plano la competitividad.] 	Noviembre -diciembre	Tutores	Listado	1	2	3	4
<p>Seleccionar metodologías y recursos de cara a la presentación del proyecto y la fase de sensibilización.</p>		Equipos docentes	Dosier	1	2	3	4
<p>Cada nivel dispondrá de una caja con material deportivo y juegos</p>			1	2	3	4	
<p>En cada patio se colocará un banco identificable en el que los que quieran jugar con otros podrán sentarse.</p>	1		2	3	4		
<p>Exponer en clase el proyecto y su finalidad y trabajar la sensibilización mediante cuentos, lecturas, dinámicas, rol playing...</p>	Enero	Tutores		1	2	3	4

<p>A cada grupo de Primaria se le dotará con 3 chalecos “customizados”. Los chalecos estarán a disposición de los niños de clase que deseen ponérselos para bajar al patio. Quien lo lleve puesto estará dispuesto a jugar con cualquier otr@ niño que se lo pida. Los profes únicamente tendrán que controlar que aquell@s alumnos que bajen el chaleco lo vuelvan a subir a clase.</p>	<p>Familias voluntarias</p>		<p>1</p>	<p>2</p>	<p>3</p>	<p>4</p>
<p>Contenido de las Cajas de material lúdico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 Frisbee - Juegos tradicionales: 2 cuerdas para saltar, chapas, tizas blancas grandes... - 1 pelota de baloncesto - 1 pelota de goma-espuma (si el suelo está mojado, no) - 1 pelota de goma para jugar al fútbol. - 2 coger la bola. - Juegos de mesa: 3 en raya (tapones reciclados), dominó, oca... 						

5.2. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Objetivos:

1. Proponer al Claustro los documentos curriculares correspondientes para su aprobaciónVelar por el cumplimiento y posterior evaluación de los planes de actuación de los Equipos de Ciclo.
2. Supervisar la coordinación de los distintos Equipos Docentes.
3. Proponer al Claustro la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación, de acuerdo con la Jefatura de Estudios.
4. Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas a los alumnos con necesidades educativas especiales.
5. Proponer al Claustro de profesores el plan para evaluar la práctica docente, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.
6. Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos del centro, colaborar con las evaluaciones que se lleven a cabo a iniciativa de los órganos de gobierno o de la Administración Educativa e impulsar planes de mejora

PLAN GENERAL DE LA CCP	
Temporalización	Tareas
3 de noviembre	Constitución de la CCP / Designación del Secretario Presentación del Plan de actuación del EOEP. Programa de Refuerzo Ordinario Seguimiento del Aula virtual Seguimiento del plan de actuación del Claustro
1 de diciembre	Jornadas culturales Seguimiento - Plan de mejora del rendimiento.

	- Plan de actividades complementarias.
12 de enero	Análisis de los resultados de la 1ª evaluación y, en su caso, reestructuración del Programa de Refuerzo Ordinario. Revisión del plan de análisis de resultados para incorporar las mejoras propuestas en la Memoria 2020-2021 Evaluación del grado de cumplimiento de la PGA Revisión del PAT
2 de febrero	Seguimiento: Plan digital de centro. Plan de mejora del rendimiento. Evaluación del grado de cumplimiento de la PGA.
2 de marzo	Seguimiento: Plan digital de centro. Plan de fomento de la lectura.
13 de abril	Análisis de los resultados de la 2ª evaluación y, en su caso, reestructuración del Programa de Refuerzo Ordinario. Seguimiento: Plan digital de centro, y Plan de actividades complementarias.
4 de mayo	Establecimiento de directrices para la Memoria final de curso. Seguimiento: Plan de mejora del rendimiento.
1 de junio	Elaboración de un plan para el análisis de los resultados de la evaluación final. Evaluación del plan de actividades complementarias.
Durante todo el curso	Canalización y difusión de las sugerencias de los Equipos de Ciclo, el Coordinador de TIC y el EOEP. Organización de celebraciones, en su caso. Información del Equipo Directivo sobre asuntos de organización interna del centro.
Responsables y seguimiento	
Indicadores de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de las tareas - Cumplimiento de la temporalización. - Idoneidad de la metodología - Seguimiento de lo planificado.
Responsables	Realización de las tareas: cada miembro en su ámbito / Seguimiento: Jefatura de Estudios

PLAN ESPECÍFICO DE LA CCP									
OBJETIVO: Revisar los protocolos de actuación ante indicios o sospecha de situaciones de especial dificultad (cambio de género, desajustes emocionales...), o de riesgo para el alumnado (desprotección o maltrato, conductas autolesivas...).									
Coordinación general: Coordinadora de bienestar.									
Tareas	Temporalización	Responsables	Indicador de seguimiento	Control del cumplimiento	Resultado tarea				
Revisar y analizar los protocolos existentes.	Diciembre	CCP	Documentos	Coordinadora de bienestar	1	2	3	4	
Confeccionar estructuras y elementos.					1	2	3	4	
Diseñar un modelo de informe anual a incluir en la memoria final de curso.	2º trim.				1	2	3	4	
Determinar instrumentos y responsables.					1	2	3	4	
Realizar un informe anual del seguimiento y evaluación de los protocolos.	Junio		Informe		1	2	3	4	

6. MODIFICACIONES, ACTUALIZACIONES Y/O AMPLIACIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO

6.1. MODIFICACIONES DEL PLAN DE CONVIVENCIA

6.1.2. CLASIFICACIÓN DE LAS CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA, MEDIDAS APLICABLES Y PROCEDIMIENTOS DE INTERVENCIÓN.

a) INTRODUCCIÓN: El Decreto 32/2019, rango superior al Plan de convivencia del centro, establece clasificación y tipificación de faltas y medidas correctoras, pero tratándose de un centro educativo de Educación Infantil y Primaria, optamos por los siguientes términos:

- **Incumplimientos leves, graves y muy graves de las normas de convivencia** / Faltas leves, graves y muy graves.
- **Medidas a adoptar** / Medidas correctoras.

b) MEDIDAS A ADOPTAR ANTE INCUMPLIMIENTOS LEVES (Justificación en ANEXO I):

- e) Otras: mediación voluntariamente aceptada:
- e.1.) Puente.
 - e.2.) Cuaderno.
 - e.3.) Entrevista.

c) EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA.

Plan de análisis de la convivencia: informe anual						
Periodicidad	Trimestral	Actividades específicas trimestrales, resultados de los puentes de mediación y control del absentismo				
	Anual	Grado de implantación, nivel de consecución de objetivos, actuaciones, formación, asesoramiento y documentación elaborada.				
Instrumentos	Trimestral	Registro de actividades específicas trimestrales, resultados de los puentes de mediación y control del absentismo.				
	Anual	Informe anual de la convivencia				
Responsables	Trimestral	Tutores y Coordinadora de Convivencia				
	Anual	Elaboración: Equipo Directivo Informe: CCP y Comisión de Convivencia				
Indicadores				Valorac. (1-4)	Aspectos positivos/disfunc.	Propuestas de mejora/observac.
Grado de implantación						
Nivel de consecución de los objetivos propuestos						
Actuaciones realizadas	Detalle					
	Grado de participación de los distintos sectores de la comunidad educativa					
Formación y asesoramiento	Institución, organismo...					
	Recursos utilizados					
Evaluación del proceso y los resultados.						
Documentación elaborada						

6.2. MODIFICACIONES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Introducción de actividades específicas que doten de sentido y contenido las medidas a adoptar en relación con la mediación voluntariamente aceptada (Ver Plan específico del Claustro Pág. 19)

6.3. MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR

6.3.1. SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR ESCOLAR: Inclusión “Con el fin de que la mejorar la adaptación al comedor escolar de l@s niñ@ de 3 años, la verdura troceada se servirá triturada cuando constituya un primer plato, no cuando sea un ingrediente (con arroz, carne, pescado...)”

6.3.2. MODIFICACIÓN DE NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

PTO. 5.9. RECREOS Los niñ@s no traerán ningún tipo de objetos (juguetes, balones, cromos...). Cada nivel dispondrá de una dotación de material de juego (cuerdas, frisbee, juegos de mesa, pelotas de tamaño, dureza, peso o forma que no supongan peligro de lesión...). Además, l@s niñ@s tendrán acceso a cuentos y libros.

PTO. 5.11. MATERIAL E INSTALACIONES: El colegio no se responsabilizará de la pérdida, deterioro o rotura de cualquier tipo de juguete, álbum, cromos o dispositivo electrónico que puedan traer los niñ@s, máxime cuando no está permitido traerlos. Patios: Normas de utilización de material de EF durante los recreos lectivos y de comedor

7. PLANES DE MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

JUSTIFICACIÓN: A partir del curso 2014-2015 hemos llevado a cabo diferentes planes de mejora del rendimiento académico (uno cada curso) de la Dirección General de Ordenación Académica de Educación Infantil y Primaria. Este curso hemos optado por compatibilizar tres de esos planes estableciendo mínimos semanales <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/planes-mejora-rendimiento-academico>

Competencia lingüística:

- Plan de Mejora de la Ortografía.
- Plan de Mejora de la Comprensión Lectora.
-

Competencia matemática: Cálculo Mental.

Plan de mejora	Objetivo	Metodología	Mínimos
Cálculo mental	Resolver operaciones matemáticas sencillas sin recursos materiales.	Se trabaja preferentemente de manera oral en gran grupo.	20 min. sem.
Ortografía	Desarrollar una adecuada memoria visual como base para mejorar su ortografía.	Realización de dictados adaptados al nivel educativo con contenido significativo para los alumnos.	1 dictado sem.
Comprensión lectora	Entender lo que se lee, atendiendo a la comprensión global del texto y también a la comprensión de las palabras.	Trabajar la comprensión lectora: literal, inferencial y crítica.	1 sesión de lectura y un ejercicio de comprensión sem.

8. PLAN DE TRABAJO DEL COORDINADOR DE TIC

Coordinador: Licinio Cano Molina, tutor de 5º.

Horas semanales: 3

Objetivo 1: Mantener en correcto funcionamiento los recursos informáticas del centro: PDI, ordenadores de clase, impresoras, tablets....

Acciones:

- Atender a las demandas de los profesores cuando tienen un problema de funcionamiento de la pizarra digital o el ordenador.
- Reinstalar los controladores de las PDI y ordenadores
- Coordinar el mantenimiento de los equipos con la empresa de mantenimiento.
- Instalar en las Tablet las aplicaciones que soliciten los profesores.

Objetivo 2. Mantener actualizado el inventario de medios informáticos del centro.

Acciones:

- Incorporar al inventario general los recursos que se adquieran.
- Actualizar el inventario de material por aulas
- Proponer la adquisición de material deteriorado o necesario: micrófonos y auriculares, ratones....
- Dar de baja equipos obsoletos o deteriorados

Objetivo 3: Colaborar con el coordinador de Competencia Digital Educativa

Acciones:

- Colaborar en la formación del profesorado propuesta en el Plan Digital de Centro.

Objetivo 4: Coordinar la estructura del Aula Virtual del Centro

Acciones:

- Crear los cursos necesarios para cada nivel
- Revisar la incorporación de todos los alumnos y profesores a la base de datos del Aula Virtual.
- Asesorar al profesorado que lo solicite para crear la estructura de sus curso, libro de calificaciones, creación de actividades Online e incorporación de recursos

Objetivo 5: Mantener el aula de informática en correcto funcionamiento

Acciones:

- Revisar y controlar el correcto funcionamiento de ordenadores, micrófonos y auriculares.
- Mantener el programa de control del profesor, sustituyéndolo por otro más operativo si fuese necesario
- Instalar el software que necesiten los profesores.
- Elaborar un horario de uso del aula

Objetivo 6: Asesorar a los profesores interesados en ampliar sus conocimientos.

Acciones:

- Creación de actividades multimedia con diversos programas: Hott Potatoes, Jclic, Ardora, Lumi y Educaplay, Editor H5P del aula virtual, Canva...
- Instalación y utilización del sistema operativo Max Linux de la Comunidad de Madrid
- Elaboración de material explicativo en PDF o en vídeos.
- Atención individual a las dudas de los profesores

Evaluación:

-Diario de incidencia y actuaciones realizadas.

-Evaluación conjunta con la coordinadora ComDigEdu, de las actuaciones realizadas y las necesidades detectadas

9. PLAN DIGITAL DE CENTRO (ANEXO II)

Dentro del Plan de Recuperación, en relación con la formación continua y desarrollo de capacidades en educación y conocimiento, se el Plan Nacional de Competencias Digitales, en cuyo marco, el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) va a desarrollar el Programa de cooperación territorial para la Mejora de la Competencia Digital Educativa. En nuestra comunidad autónoma, este programa, que se implanta este curso por primera vez se denomina ConDigEdu#.

10. PLAN DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO VERD(*ermita*)

Ver Pág. 17. Pto. 4.2.2.3. BASES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE (Salud, sostenibilidad y mejora del entorno.

11. ACTUALIZACIONES PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

11.1. NECESIDADES EDUCATIVAS DE LOS ALUMNOS

Alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE):

- Alumnos con altas capacidades: 3
- Alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE): 23
- Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje (DEA): 13

Alumnos con dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no han desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio (Educación Primaria):

Grupo	Refuerzo ordinario			Refuerzo PT/ AL Primaria
	Lengua	Mates	Inglés	
1ºA	8	4		
1ºB	6	2		1
2ºA	3	3		
2ºB	3	2		
3ºA		5		
3ºB	2	2		
4ºA	5	5	2	2
4ºB	3	2	1	1
5ºA	2	5	3	
5ºB	4	4	3	1
6ºA	3	3	2	
6ºB	3	4	3	1

11.2. PROGRAMACIÓN DE LAS AULAS DE APOYO

11.2.1. PROGRAMACIÓN DE LAS AULAS DE APOYO DE PT. (ANEXO III)

11.2.2. PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO TEA. (ANEXO IV)

11.2.3. PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO DE AL. (ANEXO V)

11.3. PLAN DE ACTUACIÓN DEL EOEP (ANEXO VI)

12. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA "YO LEO, ¿TÚ LEES?"

EDUCACIÓN INFANTIL

Objetivo: Propiciar el interés por la lectura.

Actuaciones

1.- Realizar actividades de pre-lectura en la asamblea.
2.- Lectura y dramatización de cuentos.

Coordinación general:

Tareas	Temporali- zación	Responsa- bles	Indicador de seguimiento	Responsable del cumplimiento	Resultado tarea			
					1	2	3	4
1.1.- Interpretar pictogramas de nombres, acciones y cualidades.	Todo el curso	Equipo de infantil	Valoración trimestral	Equipo docente	1	2	3	4
1.2.- Identificar las letras del abecedario en sus nombres, palabras significativas, carteles, ...	Todo el curso	Equipo de infantil	Valoración trimestral	Equipo docente	1	2	3	4
1.3.- Escuchar en silencio y con atención los cuentos contados por la profesora, las grabaciones de cuentos con música y los sonidos ambientales.	Todo el curso	Equipo de infantil	Valoración trimestral	Equipo docente				
2.1.- Ver individualmente y en gran grupo cuento, explicando lo visto y relacionándolo con experiencias personales.	Todo el curso	Equipo de infantil	Valoración trimestral	Equipo docente	1	2	3	4
2.2.- Ordenar secuencias e imágenes de cuentos.	Todo el curso	Equipo de infantil	Valoración trimestral	Equipo docente	1	2	3	4
2.3.- Dramatizar cuentos.	Todo el curso	Equipo de infantil	Valoración trimestral	Equipo docente				
2.4.- Llevar el cuento del proyecto trabajo a casa para contarlos con la familia.	Todo el curso	Equipo de infantil		Equipo docente	1	2	3	4

Recursos: Cuentacuentos, cuentos variados, biblioteca de aula, biblioteca de centro, pictogramas, pizarra digital, carteles, letras,...

1º, 2º Y 3º DE PRIMARIA								
1º y 2º de Primaria.								
Objetivo: Fomentar el uso de las Bibliotecas de Aula y de Centro e incorporarlas a nuestra práctica educativa de forma sistemática.								
Actuaciones	Promover el uso de la Biblioteca de Aula para fomentar el gusto por la literatura infantil de calidad y el hábito lector.							
	Promover el uso de la Biblioteca de Centro asociando la lectura al sosiego, al disfrute y a la búsqueda de información.							
Tareas	Temporalización	Responsables	Indicador de seguimiento	Responsable del cumplimiento	Resultado tarea			
1.1 Leer en voz alta a los alumnos adivinanzas, poemas y cuentos para promover la lectura como fuente de entretenimiento y desarrollo de la creatividad.	Todos los viernes	Tutores y alumn@s	Realización de diferentes actividades artísticas (plástica, música, dramatización) a partir de las lecturas escuchadas en clase.	Tutores	1	2	3	4
1.2 Fomentar el hábito lector en casa.	Todas las semanas	Tutores y alumn@s	Lectura de un libro de la Biblioteca de Aula o de Centro a la semana (en 1º a partir del 2º Trimestre).	Tutores	1	2	3	4
			Elaboración de un calendario lector, con registro de todos los libros leídos durante el curso por cada alumn@ (2º de Primaria).	Tutores	1	2	3	4
			Mural de lectores intrépidos, recomendaciones de lecturas, etc. (2º de Primaria).	Tutores	1	2	3	4
			Diálogo con l@s alumn@s acerca de sus impresiones sobre el libro leído en casa y, una vez por trimestre, realización de una ficha de lectura (2º de Primaria).	Tutores	1	2	3	4
1.3 Acercar a los alumnos al mundo del libro y de la Literatura Infantil de calidad	Todo el curso	Tutores	Proyección de videos, presentaciones, especiales día del libro, etc.	Tutores	1	2	3	4

1.4 Explicar y poner en práctica las normas de uso de la Biblioteca de Aula (cuidado de los libros, organización de los fondos)	Viernes del 1er Trimestre a partir de noviembre	Tutores y alumn@s	“Bibliotecario de Aula”: registro de alumnos responsables de la Biblioteca de Aula y grado de cumplimiento de sus tareas (2º de Primaria).	Tutores	1	2	3	4
1.5 Facilitar a las familias orientaciones para fomentar la lectura en casa	2ª Reunión general de padres y madres	Tutores	Elaboración de un tríptico con orientaciones para entregarlo en la reunión.	Tutores	1	2	3	4
2.1 Explicar qué tipo de libros pueden encontrar en la Biblioteca de Centro, cómo están organizados y cómo encontrar los más adecuados para su edad	En alguna hora de Lengua, según horario disponible	Tutores	En las primeras visitas a la biblioteca de Centro, tratar todos estos temas y contestar un test sencillo sobre los aspectos tratados.	Tutores	1	2	3	4
2.2 Explicar y poner en práctica las normas de uso de la Biblioteca de Centro: silencio, cuidado de los libros, selección y orden de los mismos	En alguna hora de Lengua, según horario disponible	Tutores y alumn@s	Nombrar y llevar un registro de alumn@s-ayudantes en cada visita a la Biblioteca. Contestar un test muy sencillo para comprobar que todos conocen las normas.	Tutores	1	2	3	4
2.3 Acudir a la Biblioteca de Centro a leer libros informativos relacionados con los contenidos que se estén trabajando en diferentes áreas, especialmente Ciencias Naturales y Ciencias Sociales	Periódicamente, según horario, cuando el tema lo permita	Tutores y alumn@s	Selección previa y registro por parte de los tutores de los libros de la Biblioteca de Centro relacionados con el tema y adecuados al nivel e interés de l@s alumn@s (2º de Primaria)	Tutores	1	2	3	4
2.4 Animar a las familias a que visiten con sus hijos la Biblioteca de Centro y utilicen el préstamo de libros de la biblioteca.	Todo el curso, en las reuniones generales y tutorías con familias	Responsables Biblioteca Central, familias, alumn@s	Registro de los préstamos realizados con el carné de Biblioteca en el programa Abies.	Responsables Biblioteca y familias	1	2	3	4
Recursos: Personales: Tutores, responsables Biblioteca, alumn@s, familias. Materiales: Libros de la Biblioteca de Aula y de Centro, revistas, folletos, guías de lectura, catálogos de editoriales, recursos on-line. Instalaciones: Bibliotecas de Aula y de Centro								

3º de Primaria.								
Objetivo: Fomentar el uso de la biblioteca (de centro y de aula), e integrarlo en la práctica educativa								
Actuaciones	Fomentar el uso de préstamo de libros de la biblioteca central, para la lectura personal							
	Responsabilizar a los alumnos en la gestión de la biblioteca de aula: organización, préstamo y registro.							
Tareas	Temporalización	Responsables	Indicador de seguimiento	Responsable del cumplimiento	Resultado tarea			
Lectura de los libros del proyecto de fomento a la lectura para primer ciclo.	Quincenal	Tutores,	Registro de libros leídos por los alumnos en la agenda del centro. Mural de lectores intrépidos.	Tutores,	1	2	3	4
Visitar la biblioteca central, en la hora de lengua	Durante todo el curso	Tutores	Realización de las visitas según horario disponible.	Tutores	1	2	3	4
Animar a las familias a que visiten con sus hijos la biblioteca central para que usen el préstamo de libros de la biblioteca, para los libros de lectura. SOLAMENTE SI ESTA OPCIÓN FUESE VIABLE	Todo el curso	Tutores	Comentario en el orden del día de las reuniones generales y tutorías personales, sobre la posibilidad del préstamo de libros de la biblioteca, para los libros para los alumnos.	Tutores	1	2	3	4
Organizar un equipo de bibliotecarios de aula que se encarguen de que esté ordenada y del préstamo y su registro.	Todo el curso	Tutores, bibliotecarios	Comprobación	Tutores	1	2	3	4
Orientar a los bibliotecarios con documentos de registro de préstamo, y de catalogación de los fondos	Todo el curso	Tutores, bibliotecarios	Comprobación	Tutores	1	2	3	4
Recursos: Fondos bibliográficos de aula, asesoría de la encargada de la biblioteca central, horario de lengua española.								

4º, 5º Y 6º DE PRIMARIA						
Objetivo: desarrollar el hábito lector						
Actuaciones	1 Promover la lectura.					
	2. Desarrollar la expresión oral a partir de los libros leídos.					
Coordinación general:						
Tareas	Temporalización	Responsables	Indicador de seguimiento	Control del cumplimiento	Resultado tarea	

1.1 Lectura en grupo una vez a la semana	Todo el curso	Profesor de Lengua	Registro del Profesor	Profesor de Lengua	1	2	3	4
1.2. Información sobre autores literarios.					1	2	3	4
1.3. Realización de ejercicios sobre el vocabulario aprendido.					1	2	3	4
1.4. Realización del préstamo de libros de la biblioteca de aula.					1	2	3	4
2.1. Exposición oral ante la clase de un libro que se haya leído (5º E.P.)	Todo el curso		Registro de Actividad		1	2	3	4
2.2. Reflexión sobre las exposiciones de los compañeros (5º E.P.)	Todo el curso		Aplausómetro		1	2	3	4
Recursos: Materiales: Libros del Plan Lector y libros de los alumnos								

13. PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE EVALUACIÓN (ANEXO VII)

14. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

14.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Verd(ermita)	AMPA	Biblioteca-AMPA	Otras
<ul style="list-style-type: none"> - Semana europea de la movilidad. - Bicicletada Halloween (con la colaboración de la AMPA) 	<ul style="list-style-type: none"> - Fiesta del otoño - Carta a los Reyes Magos - Fiesta de la primavera - Verbena de San Isidro - Fiesta de fin de curso 	<ul style="list-style-type: none"> Certamen literario "Ermita del letras" 	<ul style="list-style-type: none"> - Coro escolar Ermita del Santo. - Colaboración con ONG, fundaciones... - Partidos de fútbol y baloncesto alumnos - profesores - Festival

14.2. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES MUNICIPALES

Funciones de la coordinadora:

1. Colaborar con el Ayuntamiento en la planificación de la oferta de actividades.
2. Mantener contactos regulares con los coordinadores de las actividades y contribuir a facilitar el desarrollo de las mismas en el centro.
3. Informar a todos los sectores de la comunidad educativa de las actividades y su desarrollo.
4. Fomentar la participación del alumnado del centro en estas actividades siguiendo criterios de necesidad educativa y situación socioeconómica de la familia.
5. Colaborar en la evaluación de las actividades.

6. Supervisar personalmente el desarrollo de las actividades.
7. Informar periódicamente del desarrollo del plan.

DE MAÑANA	SERVICIO EXTRAESCOLAR	DESTINATARIOS	DÍAS	HORARIO
	Conciliación matinal	Infantil 3 años-6º de Primaria (15 plazas)	De Lunes a viernes	07:45-09:00

DE TARDE	CURSOS	INGLÉS (16:00- 17:00)	LENGUA Y MATEMÁTICAS (16:00 - 17:00)
	1º a 3º de Primaria (15 plazas)	Martes y jueves	Lunes, miércoles y viernes
	4º a 6º de Primaria (15 plazas)	Lunes, miércoles y viernes	Martes y jueves

Los criterios de admisión son:

1. Trabajo de los dos progenitores, acreditado mediante certificado del empleador, y renta per cápita inferior a 4.260 euros acreditada mediante declaración de la renta, nómina, certificado del empleador y/o vida laboral.
2. Renta mínima de inserción (RMI) acreditada mediante certificado.
3. Renta mínima vital acreditada mediante certificado.
4. Situación social desfavorecida debidamente justificada (ante duda, solicitar cita con el Equipo Directivo).

Criterios complementarios:

- Familias monoparentales.
- Apoyo escolar: Alumnos que presentan dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales (Lengua y Mates) y/o Inglés.

14.3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES GESTIONADAS POR LA AMPA *(Descripción, nº de alumnos y objetivos archivados en el centro)*

Empresa que presta el servicio: AIRE

Horario: De lunes a viernes de 07:30 a 08:55, de 12:30 a 14:30y de 16:00 a 17:30

Espacio: Comedor central.

Responsable de la actividad: Raquel Prados Rubio.

Descripción de la actividad: Ludoteca

HORARIO INFANTIL	MAÑANA	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
		7:30 a 9:00	P. Madrugadores	P. Madrugadores	P. Madrugadores	P. Madrugadores	P. Madrugadores
	MEDIANA	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
		13:30 a 14:30	Flamenco	T. Artística	Baile Moderno	T. Artística	Baile Moderno
			Colorín Colorado	Ballet		Ballet	
		Circo	T. Música y Movimiento	Ajedrez	T. Música y Movimiento	Yoga	
	TARDE	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
		16:00 a 17:00	Gimnasia Rítmica	Teatro	Gimnasia Rítmica	Inglés	Tenis
			Fútbol	Predeporte	Fútbol		
16:00 a 17:30		Continuadores	Continuadores	Continuadores	Judo	Kárate	
				Continuadores	Continuadores		

HORARIO 1º y 2º PRIMARIA

MAÑANA

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:30 a 9:00	P. Madrugadores				

MEIDIA

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
13:30 a 14:30	Flamenco	T. Artística	Baile Moderno	T. Artística	Baile Moderno
	Colorín Colorado	Ballet		Ballet	
	Circo	T. Música y Movimiento	Ajedrez	T. Música y Movimiento	Yoga

TARDE

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00 a 17:00	Fútbol	Inglés	Fútbol	Teatro	Tenis
	Gimnasia Rítmica		Gimnasia Rítmica		Baloncesto
16:00 a 17:30	Continuadores	Continuadores	Continuadores	Judo	Kárate
				Continuadores	Continuadores

HORARIO PRIMARIA	MAÑANA	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
		7:30 a 9:00	P. Madrugadores	P. Madrugadores	P. Madrugadores	P. Madrugadores	P. Madrugadores
	MEDIANA	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
		12:30 a 13:30	Flamenco	T. Artística	Baile Moderno	T. Artística	Baile Moderno
			TIC	Ballet		Ciencia Divertida	
		Circo	Ajedrez		Ballet	Yoga	
	TARDE	16:00 a 17:00	Inglés de 5º a 6º	Fútbol 3º a 6º	T. Teatro 5º y 6º	Fútbol 3º a 6º	Tenis
					Inglés de 3º a 4º		Gimnasia Rítmica
		Teatro 3º y 4º	Gimnasia Rítmica		Baloncesto		
16:00 a 17:30		Continuadores	Continuadores	Judo 3º a 6º	Continuadores	Kárate	
				Continuadores	Continuadores		

15. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Indicadores
Los criterios de asignación y organización de enseñanzas, grupos, horarios y espacios están claros y son conocidos por todos.
Las tareas pedagógicas de centro y equipos docentes se organizan convenientemente.
Las actividades complementarias de centro se consensúan y se organizan convenientemente.
La información recibida del Equipo directivo ha sido adecuada en contenido y cantidad
El Equipo directivo es receptivo a las sugerencias del profesorado y es accesible en el trato cotidiano.
El número de reuniones de Claustro y de reuniones generales docentes ha sido suficiente
El Claustro impulsa planes de mejora, adopta acuerdos consensuados y realiza el seguimiento de los mismos.
El sistema de comunicación interna a través del correo electrónico es eficaz.
Actualización y organización de los recursos materiales del centro.
El Consejo escolar del colegio es eficaz como órgano de representación y gobierno
Participo y me implicó en las actividades del centro.
Percibo colaboración y trabajo en equipo.
La coordinación entre equipos docentes de grupo-clase [(tutores - especialistas (EF, Inglés y Música) - apoyos ordinarios - apoyos extraordinarios (PT, TEA y AL)] de nivel y de ciclo es la adecuada.
Creo que se dedica el tiempo suficiente a la coordinación interciclos.
Soy flexible a la hora de adaptarme a los imprevistos y colaboro en las actividades que proponen y realizan profesionales externos, compañeros y/o alumnos.
El análisis de los resultados de la evaluación se hace de forma cualitativa y mejora el proceso enseñanza-aprendizaje de cara al curso siguiente.
La comunicación con las familias es fluida.
Creo que las familias se implican en el proceso educativo de sus hijos y en la vida del colegio.

16. PLAN DE MEJORA DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR

Objetivo: Actualizar el plan general adecuándolo a las necesidades cambiantes y convertirlo en instrumento de mejora								
Actuaciones	1. Análisis de las necesidades							
	2. Revisión del plan vigente							
	3. Diseño del nuevo plan							
Coordinación general: Directora								
Tareas	Tempora- lización	Respon- Sables	Indicador de seguimiento	Control del cumplimiento	Resultado tarea			
1.1. Establecer un calendario de reuniones	Inicio de curso	Comisión	Calendario		1	2	3	4
1.2. Determinar las necesidades y los ámbitos de mejora con la participación de todos los sectores del Consejo Escolar (ENCUESTA A FAMILIAS)	Enero	Consejo Escolar	Acta		1	2	3	4
2.1. Analizar el plan en función de los ámbitos de mejora establecidos	Febrero-marzo	Comisión	Acta		1	2	3	4
2.2. Establecer la normativa y documentación aplicables y determinar el esquema de contenido del nuevo plan	Abril	Equipo de comedor	Documento		1	2	3	4
3.1. Establecimiento de las directrices de elaboración del nuevo plan	Mayo	Comisión	Acta		1	2	3	4
3.2. Informe del nuevo plan	Junio	Consejo Escolar	Documento		1	2	3	4